

Apeos

Luzon

Copia simple, que dice, prouienen las tierras
de Mayranzo de Luzon en el terreno de Villa-
verde por mandado del Sr. Don ^{N.º} J. de Arce, Medico.

Dia 23 de Mayo de 1767.

Reg.^o 9.^o
Num.^o 17.

1770

1770

On the 1st day of the month of
the year 1770 the following
persons were present at the
meeting of the Court.

Dr. John Miller

1770
1770
1770
1770
1770

Libro.

Prosiguen las tierras del Mayorazgo y Luzon en el
Termino de Villaverde. Por mandado de D. Jph. Ace
vedo Medador, sin Dicitamen ni Asistencia de Barrag.
Dia 23 de Mayo de 1767.

S. Diego el
Verde.

Una tierra en San Jaco el verde. Termino del Sag.
de Villaverde, que la Cota y lta de lenda en la
Coecutoria de la Argarrada, y lnda del orien
te con la tierra en que se cilla la Hermita de
Santiago del norte con la Poldera que lta en
tra esta tierra y el Rio, y lta de lenda a Metones
del medio dia con el Camino que se llama de
los Perales del Poniente con la tierra sup.
de este Mayorazgo. Causa 7.^a 6.^a 7.^a
La tiene M. Barragona. Sela Arrienda el Cura de
Villaverde.

S. Diego el
Verde.

Otra tierra de lenda celta Antecedente. En
el sitio y maracia Madrua londa del oriente
con la tierra Antecedente del norte con la Poldera
del Poniente Tierra del Curato de Villaverde
y Mecamax de Juan Garcia, del medio dia con
el Camino de Perales. la Cota y lta de lenda en la Coecutoria.
y Causa 8.^a

La tiene de Guarantes y Metones Manuel Barragona. Sela Arrienda el Cura de Villaverde

Compuenza
8

29
Otra. Asimismo maraca Madrid. del con-
tado del Rio, donde llaman Compuenza, tiene
Aoriente con tierra de Juan Sanchez
del norte con Vna Lda. del Poniente con T.
de este Mayorazgo, del medio dia con el
Camino que del Puente de Toledo, va a Casariego
y Casca de A. y P. En la otra otra Compuenza
La tiene el Sr. Joseph Melendez

Dia 25 de Mayo 1767

Prado Domingo } Este dia se dio el Prádo Domingo. que ten-
da Aoriente con tierra del Marq. de Clara-
monte. que es el Mayorazgo de Castilla y tierra
de este Mayorazgo, y de Vecinos y Vallecas y
tierra de la Encomienda de Calatrava. del
norte donde termina mirando del norte del
Poniente con tierra de Marq. de San Juan y
Vecinos y Vallecas. del medio dia con tierra de
este Mayorazgo. y Cupo este Prádo con alga-
na tierra que se le acaualo. de la Compuenza
de las tierras. tendamos que se acuan Inmuno
en el 10 de A.

Muelo de Prádo
Serrano

Y se dio la Muelo de Prádo Serrano. que ten-
da mirando del Poniente con tierra de este Mayo-
razgo. y tierra de Marq. de Clara monte, mi-
rando del norte con tierra de Vecinos y Valle-
cas. del oriente T. de este Mayorazgo y de
del medio dia con el Com. pto. de Serrano que este
divide el Norte de este Prádo. Causa de A. y P.

Co^{mo} S^r Conde de Aranda, y son las mismas que los
antecesores del dho Dⁿ Juan de Robales, avian
Comprado de Ore Mayorazgo de las 200^{as} de la
facultad que para esto saco Dⁿ Juan Melchor
de Leizon el año 1463. Cuyos límites de estas
140^{as} se para dar, son del oriente. Con tierra de Dⁿ
Jacinto Angulo Vecino a Vallecas, que tambien
fue de Ore Mayorazgo y separada, en Ore de
del norte, tierra y herederos de Dⁿ Diego Carrado
V^o de Vall^o del Poniente con tierra pertenecien
te al Co^{mo} S^r Conde de Miranda, del medio dia
Con el Cam^{ino} de los Yeros, y a la Parte de Aranda
mezclando del oriente tambien linda con tierras
de Ore Mayorazgo.

Asimismo con Asistencia y Co^{ns}uision de In
strumentos, se apartaron 90^{as} y 60^{as} de esta misma
tierra pertenecientes, a Dⁿ Jacinto Angulo y Dⁿ
Diego Maria Dⁿña V^o de Vallecas, a quienes per
tenese esta tierra a 90^{as} y 60^{as}, por mitad por ha
verla Comprado. ser antecesores de Ore Mayoraz
de las mismas 200^{as} de la Coprada facultad, y que
daron lindando, estas 90^{as} y 60^{as} del oriente con tie
rra que al presente son de Ore Mayorazgo
harto hasta las 35 y 30^{as}, del norte con tierra
parte de esta misma tierra y parte de las 140^{as} ante
rior^{mente} apartadas, del referido Robales, con cuya
tierra tambien linda, por la parte de Poniente
hasta bajar al Camino de los Yeros, con quien
linda esta tierra mezclando, del medio dia
Separadas En esta otra de tierras

que componen 23 l.^{as} y 6 r.^{as} de las 35 l.^{as} y 3 r.^{as} que quedan
En esta tierra del Mayorazgo de Juan Vazquez y tras
Lelemenas por ahora quedan lindando al oriente
con la Huerra del Concurro de D.ⁿ Antonio de la Parra
~~de la Parra~~ Tierra de la Capellanía que fundo el
D.ⁿ Albaran. que esta despaldar y la Casa y la
Referida Huerra del Concurro de Larra. al norte
con tierra de Herederos de D.ⁿ Diego Carrado, al
poniente con la tierra Sarción. que pertenece a D.ⁿ
Diego María Dama, de las 3 l.^{as} y 6 r.^{as} que se
paradas, al medio día con el año camino por
Yerresos

Día 1.^o de Junio 1767

Este día entramos al sup.^a de Vallecarr. las Señoras D.^{as}
Joseph. Acevedo. D.ⁿ M.^o Barragan y yo. al reco
rrer los oficios. En busca de Papel. y remando a los
Cochineros. Soldados y Duxpos. Sacaron Vaxon des
los dos facultades, para vender las tierras que seben
dueños, y queones las Compraron.

Día 2.^o de Junio 1767

Sacóse y la
Dera. y Cam
El madoño y la
Pangja.

Este día remedió una tierra en término de Villaverde don
de dicen la dera de la Dera. y camino de Villaverde a
el Molino de la Pangja. con quien linda al norte, al
poniente con Natomea de Juan Sarción. lanero y Ma.
del medio día con tierra de Anartarra y Afano y a
de Seganer. al oriente también con Neramcer. El mismo
lanero, y Cauce 5 l.^{as} y 10 r.^{as} lo est. Era sual y solo se la
bua y pedazo muy corto por el Conde torruña
Esta tierra remedió por mandado de D.ⁿ Jph. Acevedo
por decir Consta en D.ⁿ que para en un po der. de que
o una minutos

En la arroyada }
 por bajo de la ta }
 de la Plaza de }
 En bre día semidío otra tierra. En año sexmo por
 bajo de la ~~de~~ la de la Deesa. donde
 dicen la Arroyada, y por bajo de la arroyada de
 te, que a el norte linda con la Arroyada del
 Con tierra que se dice sex des, Domingo el Real
 a el medio día con tierra del Marq. de Clara
 Monte, a el oriente con tierra de Vn Vecino a
 Gerafe. Caue Vna fanega, y la bra Antonio con
 de, y la Inco porado en la de Domingo

Esta tierra arimmo se midio, por mandado
 de D Joseph Acevedo, quien dijo Consta a D
 Lopez que parauan en su poder, y moro Vna mi
 neta.

Censos & Solares

En este mismo día 2 de Junio de otro año, se
 midio a peso y Reconocio Vn pedazo de tierra que
 antes auian sido dos Carras y cy dos Solares de
 los quales parece se pagaua, de Censo a este Ma
 yorazgo 228 mrs y Vna polla, por el Vno, y por
 el otro Vno mrs En Cada Vn año. el Primero le
 pagaua Fran. e Minor, y el Segundo Alonso el
 gudo, V. de Villaverde, los quales otros Solares Junt.
 se allan Juntos a la Puentevilla. El arroyo y linden
 a oriente con la Calle 2.ª de Pinto, que va a valer por
 la Casa de los arripreses a el medio día con Calle
 Publica, que va a valer a las Saluillas, a el Poniente
 con Carras de tomar Zapatero, y tierra de los An
 mas a el Poniente con el arroyo y mal Vecino don
 de esta otra Puentevilla a Madona, y en la lende que
 linda esta tierra y este Arroyo se allan diferentes
 Aboler, de el llamo negro, y estan sembrados de
 Zevada, por Maria Jimenez Vuda, de Jph Chico
 Sela e Arrienda D. Nicolas Mex Cura Perroco
 de Villaverde, y Caue 8 L. 17 Cr.

salida Carrano

En campo que
 por el 1.º no que
 del Sonon

el Censo de la

Tierra de ella reconocida por Alonso Delgado y Juan,
por Crisp, otorgada en Villaverde, en 29 de Diciembre
del 67 ante Alonso el Rey 8^{no} de Aragon, de Aragon,
Leig^r.

Dia 3 de Junio de dicho año

En este dia en conformidad y acuerdo, del Sr. Alcalde de
Saxercuchilla y Villaverde Joaquin del Rey, y Andres Angelina el teni-
dador y capitador, nombrado, semidio una tierra en ter-
mino de año para Villaverde, donde dicen Saxercuchilla
que linda al oriente con tierra de Sr. Domingo de Aragon,
Poniente tierra del Mayorazgo de Castilla, al norte t^a
de Sr. de Dios del Rey, al medio dia con la Chorrera
de Prado Sompuello, y Caue de Sr. y Sr. la que semidio por
mandado de D. Joseph Acevedo, quien dijo tener Crisp
de ella y mortuo Minuto.

Por bays de Baldenarro } En este dia, y por mandado de dicho D. Joseph Acevedo, se
medió una tierra por bays del sitio que llaman balden-
que linda al oriente con el camino viejo que de Madrid
va a Villaverde, al norte con el Arroyo de Baldenarro
y tierra de Moncayo de Manuel Delgado, al Poniente con
tierra de las Heras de Aragonchil, al medio dia con
tierra que sobre ella tiene Donro de Mayorazgo que
linda con el camino Viejo, con la fuente que llaman
de Almenara, que solo era el camino año de por medio
y con la de Mar minutos, mortuado por D. Joseph Ace-
vedo, quien dijo ser y haver bays dada, Acens por
petro para bina y Caue de Sr. y Sr. Melendez
linda de Sarbantos,

Por bays de Baldenarro } Otra tierra en dicho sitio por bays de la misma
y mas hacia Villaverde, que linda mirando al norte con
la tierra antecedente, al oriente con el dicho camino viejo
de Villaverde a Madrid, al medio dia con el Prado viejo
al Poniente con tierra de Vecino de Madrid, contra Sr.

Las Minutas del Censor de D.^{no} Jph. Acevedo y Cue
s. f. 8. r. y 30. l. y antes avia tenido de otra tra
za una Vice Sanguera. que es no ay.

Sciabria Pedro Sordo 1.^o de Vallecros. lra. 2.ª. San.

En las Minutas

En bre día 3 por la tarde, Compadeció Joseph Ma
ñor Vecino de Setafe, a quien se Embió a llamarse por
D.^{no} Jph. Acevedo, como Derrendada de nombrosos y
paramos. del sitio que llaman los Hanos de Setafe
aledañas de Setafe y Villaverde, y En presencia
de todos los Concauzeros. S.^o Alcalde Joaquin
Pozo. Angelena derrendador y tiradores de Cua
da. señalo y medió con el Anememex. medie
se una Tierra, En otros Hanos. que linda Occidente
con Tierra del Marq. de Villamañá, del norte y
mirando a Madrid con Tierra de una Capellanía
que administra D.^{no} Bernabé de la Cueva. Contas
don de la Virria Eclesiástica, y otra un hijo
menor D.ayo. del Puente Tierra el Comento
de S.^{ta} Barbara de Madrid. del medío de ay
Mayoralgo de Cartilla, y la otra avuera el Cam
breso por Hanos. y Cueva J. f. y 2.ª. la que dió
el año menor ser la misma que En las minutas
Censor se preparó. la Cueva de D.^{no} Jph. Acevedo
Boruch. Sciabria D.^{no} Juan. Cauemuel S.^o y Camara

En las Minutas

Asimismo el año Joseph Muñoz. señalo por la tra
za de Caprecedas y Conteniada En otros Minutas
de Censor. Otra Tierra En otros Hanos. que linda con
con Tierra que fue Mayoralgo de D.^{no} Antonio de la Parra
del norte con 1.^a de la Animar de Setafe. del Ponente
1.^a de la Capellanía que fundo Castalena abas. y.
de Setafe del medío día con el Cam. nuevo por Hanos

Y con una Santa Santa Tierra, de la Manquera de Perales
Caua 2.^a 12.^a do 1.^a
Otra de Guzmanes. y de Igrova quien talaboa.

Día de Sanio del 1767

En los Manos
arrió el Sr.
Alcalde de Pto.

En este día el Coprerao Jph. Manos. Con Arrien
cia. de Andrao Angelina. y Joseph Melendez. Todos
tres de tendadores. Señalo, por de este Mayorazgo
Segun Xerulta de las referidas Minutas de Cenros. y
manifiesto y leyo el Sr. D. Jph. Acevedo. una tierra
Enather Manos, de Perales y Villanueva, que linda con
Oriente con tierra de los Canonigos de Toledo. Al nor
te con tierra de Juan Benavente. Al Sur Brazos Cortos
del Oriente tierra del Mayorazgo de Carrilla, del
Medio día con tierra del binculo que esta Lorenzo
Bana Vecino de Perales. Caua 3.^a 12.^a 1.^a Gradala.

Este sitio esta a la parte de adentro del camino que
de Villanueva va a la Hermita de Nra. Sra. de los Angeles
y otra Cercana. a la Hermita. y arrió el Sr. D. Juan de
Solabria Joseph Manos y Abad. (de Perales) Arrien

En los Manos

Arriamos y en la misma conformidad. los Copreraos
de tendadores. y con Arriencia y Perencia y otros
Sr. Alcalde de Villanueva Voque del Pto. que tambien
arrió este día. Señalaron por de este Mayorazgo
Segun Xerulta de otras minutas. Otra tierra En los otros
Manos. Amano Izquierda que del camino que de Pera
les va a Perales. que linda con la Vereda
de Arripua que de Pto. va a Madrid. que esta de un
del Maguelo de D. Pedro de Torres. Al noroeste con
tierra de herederos de Sr. de Mexlo. Al Poniente con
del Mayorazgo de Carrilla. Al Medio día el Sr. Cam
de Perales. y Caua 3.^a 62.^a 1.^a Grad. Levada por el Sr. Manos

Los Hanos

En la misma Conformidad, y por las Razones
Exposadas. En presencia de los mencionados,
los otros deslindadores, Señalaron otra tierra
en otros Hanos, y en términos de Villaverde, y ama-
no Izquierda el Camino Viejo de los Hanos q
ba de Estaje a Peraler con quien linda Cri-
miendo del medio dea. del Oriente con tierra
de la Capellanía, que administra D. N. de
la Cueva. del Norte con tierra del Mangual
de Peraler. a poniente tierra del Grado de
Barajas. Causa 17, y 87.

Salabra D. Juan. Navamuel. Cri. y Leris

Día 14 de Julio 1767

Este día ~~se~~ Paramor a Vallecar. D. Joseph
Accuedo. D. Miguel Barragan, y yo. Se Refir-
traron los Oficios Otraboz. Semando Sacar de
fexentas Razones. el Oficio de Caratada. de los
Cresp. bendicir de por vida, por D. Juan Mel-
chor de Saron. y D. Joseph Accuedo dio Orden
de notificar a los Vecinos de los Lages que labran
van tierras

Hecho en la ciudad de Mexico a diez y siete dias del mes de Mayo de mil y setecientos y noventa y tres años.

Yo el Rey. Yo el Virrey. Yo el Oydor. Yo el Promotor. Yo el Fiscal. Yo el Abogado. Yo el Procurador. Yo el Escribano. Yo el Notario. Yo el Jefe de la Real Audiencia. Yo el Jefe de la Real Chancilleria. Yo el Jefe de la Real Contaduria. Yo el Jefe de la Real Casa de Moneda. Yo el Jefe de la Real Casa de Piedad. Yo el Jefe de la Real Casa de Correos. Yo el Jefe de la Real Casa de Indiferente. Yo el Jefe de la Real Casa de Beneficencia. Yo el Jefe de la Real Casa de San Juan de los Rios. Yo el Jefe de la Real Casa de San Mateo. Yo el Jefe de la Real Casa de San Pedro. Yo el Jefe de la Real Casa de San Sebastian. Yo el Jefe de la Real Casa de San Juan de los Rios. Yo el Jefe de la Real Casa de San Mateo. Yo el Jefe de la Real Casa de San Pedro. Yo el Jefe de la Real Casa de San Sebastian.

Medida de Agua destilada y Amojonamiento del Soto
Luzon. llamado Antes de Hormiguera. En el Pto
de Villarroel Arzobispado de S. M. del Triunfo
nal de la 3^a Cruzada. y de Ctra Villa de Madrid
Día 18 de Mayo de 1767 y el 19 se declara

Prim^o se reconoce el Soto de Luzon llamado
antes de Hormiguera. que se cilla en término y su
jurisdicción de Ctra Villa de Madrid, en la Ribera del
Río manzanares. por bajo del Soto llamado de los Aba
des. propio asimismo de Ctra Mayorazgo. y por bajo el
Soto que llaman de Casapuerta. el qual dho soto de
Hormiguera. y Luzon. se cilla entre dos brazos de Agua
del Expirado Río Manzanares. y sedio Principio a
su medida. desde la punta. Opico de un triángulo Equi
latero. que haze Ctra Soto. esta mirando a la parte
del Poniente. Entre el referido Río. y mencionado Soto.
delos Abades. tirando la línea brúal de Poniente. ate
bante. Agua abax. por la Mayen del Río. que dando
Ctra amano día. y el Soto ala Izquierda. hasta Encon
trar la división de Ctra Río que lo Exocada. poco antes
dellegar. a Enfrumar. con la Carra de Guardia. de Ctra
Sotas. que Antes fue Venta. con el Nombre de Escobano.
Cuya Carra se cilla. en la Mayen. de Ctra Soto. aun
que fuera de su Circunferencia. y si en tierra propia
de Ctra Mayorazgo. en cuya división. o separacion. en
dos brazos de Agua. se cillan. dos Quercillar de Madera

En donde
se hizo
el amojon
en tierra
de los señores

En cada brazo la raya las que sirven, para el Plano
ala mencionada, Para el Duanda, y otros Menores, y
y desde este Sitio, se prolonga, con la línea referida
agua abajo, por la Marjén, del Brazo de Rio de
mano d'ia, siempre quedando el Soto ala Izquierda
hasta llegar, a en contra. Con el soto llamado de las Sopa
ña, En donde se bolvió sobre mano Izquierda. tiran
do la línea visual, del medio día al Norte, que
dando. Este ~~es~~ Soto de Horniguera, ala Izquierda
y el de la Sopena, ala d'ia, hasta En contra, el otro
brazo del Rio, que baja en fumbalando. Este Soto
y sigue continuandolo En el de la Sopena, y desde es
te Sitio, tornandó a bolber sobre Mano Izquierda
se tira la línea, de oriente a Poniente, a una arriua
por la marjén del referido brazo de Rio, quedando
este a mano d'ia, y el Soto de Lizon ala Izquierda
da, hasta En contra, con el Puente menor de Ma
dera, delos referidos Arriua, y atravesando este bra
zo de Rio, sigue esta línea, hasta el En Case, y de aqui
dere, de un arroyo grande, que llaman la Madre de
Rio, Arriua. En donde, finaliza esta línea, y tornan
do a bolber sobre mano Izquierda, se tira otra línea
del Norte al medio, hasta el monjon que se hizo En
el pico del Triangulo, que esta En donde se principio
esta medida, y esta línea, es la que divide este Soto
de Horniguera, y el delos Abades, En la que se hizieron

Tambien
Propio
Este May

Barrios Mofones. quedando siempre, el Soto Luzon, y Hormiguera. amano a la izquierda y el de los Cuados a la d^{cha}.
Queda landando mirando ad oriente con el soto de la
Sopena, al norte, con el otro Rio que baja, por el Puente
de Chico, que baja ~~esta~~ cerca de la Sopena, y parte el
arroyo de la Madre vieja, al oriente, con el soto de los
Abades, al medio dia con el otro brazo de Rio q^{ue}
llaman la Madre, y dentro de su circunferencia
Incluyendo, las Islas pertenecientes. Cave este soto de
Luzon, y Hormiguera ciento, dos fanegas, y siete celemines.
con las partes de Rio que le pertenecen, de dia

dia 19 de Mayo de 1767 Por la tarde.

Soto llamado Huerta de Amenera, y fresera nueva.

Prim^o Sedio principio del soto llamado Huerta de Amenera
y fresera nueva, que se alla asimismo en otra ribera
de Manzanares, a la otra parte del Rio, que divide este
soto, y el de Hormiguera, desde la entrada del bado de Al
menara, llamado En lo Anticuo de Hormiguera. En principio
tambien de triangulo. Acude, Mirando la linea crucial

de Poniente Alebante por la Maxjen. de M. Carxon que
agua abaxo. que diuide este Soto. y una tierra Huerta
dele Marg. de San Vicente y t. de Vecinos de Madrid
y tierra de este Mayorazgo. quedandó este Soto allama
no Izquierda de la dña. ^{Reyera} Santa En Contrax con el Riquinero
dele Hormonario. que esta en la cara. que ocupa el dca
da. de este soto. y quedandó esta amano dña. y
desde este sitio bolbiendo sobre mano Izquierda
Seteno la linea de Medio dia del norte. diuendó
esta. este Soto. y la Huerta de la dña. que se calla. En el
Sotillo. que llaman M. Car. por En Contrax con el Rio. y bol
biendo aximismo. por la maxjen de M. Agua axruua
quedandó este Soto. amano Izquierda. y el Rio de la
dña. se siguió. hasta la punta. del triángulo agu
do. que sedió principio desta medida. Cuya punta
esta mirandó. Entre los dos Caytes de Poniente y one
dio dia. y dentro de esta Circunferencia. tiene. Con la
parte de Rio que le pertenece. Treinta y siete f. Sca
Telemones y veinte y ocho Criadales

Dia de Mayo 1767

Sotillo del Car. En que se calla la Huerta de Juan
y Semidio el sotillo que llaman M. Car. Entre el Soto de la dña.
llamado. de Amenaxa. y el Molino. Axruinado. de este m
yoxarzo que llamaban. de Hormiguera. Con quien unida
Oriente. del norte con el Rio. que diuide este Sotillo. y el de la

del 9 de Mayo de 1712. Bataremore m/le
A el Poniente Con el dho Soto y Arriua nombrado y Amena
ra. a el Medio dia. Con el Codigo Propio tambien. de lre
Mayorazgo. y Cauce Incluyendo. la Huerta. que el dho
da. del Soto. dispusa En lre Sotillo. que lra Cauce y ma
fanega. y tres Telemines. todo el nueve fanegas y siete
Telemines.

Prosigue el dia 10. En el Mesido

De Prosigue y medio el Mesido. que lra por Encima el
Sotillo antecedente. llamado del Caz. que linda mirando
a oriente Con el dho Molino Arriunado. a el Norte Con
el Sotillo del Caz. Arriua. mencionado. a el Poniente Con
la Carrá del Guarabá. a el Medio dia. Con 7^{as} de lre Ma
yoraazgo. En que lra otra Carrá. y lra una Conguera. y la otra
cuera y Arriua. Abajo. la heredá. que lra Carrá ba a el
Molino y segue Abajo. y Cauce dos fanegas y tres T^{as}

De Semidio. el sitio que llaman la Huerta ^{Chica} del Sotillo. que
sealla. por bajo el Molino Arriunado llamado y
Hermiguera. que linda a oriente. Con el Sotillo. que llaman
del Sotillo. de lre Mayorazgo. a el Norte Con el dho. que de
diuide lre Sotillo y el de Hermiguera. a el Poniente. Con el
Molino Arriunado. a el Medio dia. Con tierras de lre

Mayorazgo y Vecinos de Villaverde y Pave treze fanegas
y siete Toleminas.

Se midió el Sitio del Sitio que era por bajo el Daulte. Antercedente que llaman el Sitio de la Huerta Chica, quedando a orienze con tierras, y ~~Antercedentes~~ Herederos de Antonio de Vojas. a el Norte el Rio. que divide, que y el otro a Hermiguera. a el Poniente con el Sitio Antercedente llamado Huerta Chica, y Pave de ~~8~~ y sealla Cho Anadal.

Se capto Midio y deslindo el Rado Cardinal. En el Sitio que señalaxon los Alpedozes y deslindaron por mandado del D. Joseph Alvarez se midieron cinco Trials de mas de diez y siete faneg. que se acabiera el Arroyo Baxenagal desaguando En este Sitio el D. Diego Manzanarez que llaman este Sitio comunmente y han llamado la Huerta y Sitio de la Villa y se midieron cinco faneg. y quatro Tolemin. quedando limando por la Parada que mira a el Texo esta Mesa a el otro en con el camino a el Texo y por la q. mira a el otro con el chetes con el Rio manzanarez, y mixando a la otra con tierra a el D. Ana Paredones q. fue de este Mayorazgo

Entre otros desta tierra de la Defeñida Bademora dije
xon otros desfundadores haxea vna mangada este Prado qe
lega á la tierra de el doctor Albarca que es la siguiente mi
xando á la lopera despues de la defeñida tierra de la dña Bad
emora En la forma defeñida se midieron las cinco faneg.
y quatro Cesm. Cavida Antigua de este Prado y todo con una
choyramen y Faxerea por no haver otro con arreglo del
apeo Qcutado En el año de mill quinientos noventa y uno
ni de otro ningun Instrumento que se oviere sea á quel el
dño de el Prado Carroral y otras hacia Madrid.

La Algazada Grande se midió En la misma forma
y linderos tirando las Brucas por donde se va la Qcut
toria que Pasa En Pader de el dño Jph. Alvarez de m
vica Cuyo Noventa y dos faneg. Sete Cesm. y Cinco Criad.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Día 22 de Mayo 1767.

Se midió y deslindó el Soto ó Prado, llamado La So
peña, que se sitúa Crismóno En otra Nueva de Manzana
res. Acerca parte del Nio. ~~qu^o divide este Prado, Con el~~
~~Soto de Hermiguera,~~ que linda al Oriente Con el Prado
Sexxano Propio de este Mayorazgo. al Norte. Con la So
peña. al Poniente. Con el Soto de Hermiguera ó Lerzon
al medio día Con el Nio. y Caue Indulgido, las Islas
que tiene y parte de Nio Vinte f. y nueve Leomines

Día 22 de Mayo 1767.

La Alcazarada Grande se midió en media Entera ma
mo termino y Lindaron tirando las Privatas por
onde vezala Pecutoria que para En Poder del Sr. D.
Joh. de Veve y su heredera es noventa y dos faneg. Siete
Lelm. y Cinco Cotad.

Luxen

Sept. 9. 7
Ann. 17. 1

